

	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12 P05.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO			
	VERSION		4	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		30/mar/2015		

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría No. 23 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 78 de la vigencia 2015 de Evaluación a los Controles Implementados en el Manejo de Efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali	FECHA DE ELABORACION:	26/may/2016
		FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 07/ene/2016

PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO: 07/ene/2016	FINAL:	31/dic/2016
--	----------------------------	---------------	-------------

DATOS DEL AUDITOR	
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA
EQUIPO:	LIDER: EMMA CECILIA PARRA PINZÓN
AUDITOR:	APOYO: HECTOR FABIO SALGADO HERNANDEZ
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO	
MACROPROCESO:	GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
PROCESO:	CONTABILIDAD GENERAL
SUBPROCESO:	CONTABILIZACIÓN
PROCEDIMIENTO:	APERTURA, REINTEGRO Y CIERRE DE CAJA MENOR

DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Contaduría General del Municipio - Dirección de Desarrollo Administrativo - Dirección de Control Disciplinario Interno - Dirección Jurídica, - Departamento Administrativo del Medio Ambiente DAGMA, Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Deporte y Recreación.
---------------------	--

PERSONAL ENTREVISTADO:	Doctor Francisco Mejía Yépes, Jefe de oficina de la Contaduría General - Diana Patricia Cadavid, Asesora - Jaminson Moreno Rodríguez, Profesional Universitario - Fernando Alfonso Chávez Duran, Profesional Universitario - Carlos Alberto Paz Jiménez, Profesional Universitario - Oscar Jhon Elver Guerrero Rodríguez, Profesional Universitario - Diego Fernando Aguilón Aguilón, Profesional Universitario - Nancy Ramirez de Barona, Técnico Operativo - Martha Victoria Guevara, Auxiliar Administrativo - Lina Marcela Castro Cano, Auxiliar Administrativa - Gladys Maricel Grijalba Zapata, Secretaria - Jacqueline Lozano Rodríguez, Secretaria - María Isabel Díaz Ríos, Secretaria, José David Sánchez Celada, Secretario - Lucero Holguín Bohórquez, Contratista - Carolina Vallejo Bravo, contratista - Blanca Eloisa Castillo Caicedo, Contratista.
-------------------------------	---

DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.78 de la vigencia 2015 de evaluación a los controles implementados en el manejo de efectivo de Cajas Menores de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.
--------------------------	--

PERIODO EVALUADO:	<table border="1"> <tr> <td>INICIO</td> <td>07/ene/2016</td> <td>FINALIZACIÓN</td> <td>05/may/2016</td> </tr> </table>	INICIO	07/ene/2016	FINALIZACIÓN	05/may/2016
INICIO	07/ene/2016	FINALIZACIÓN	05/may/2016		

TERMINOS Y DEFINICIONES:	CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.
	EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
	ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así:
	INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria.

CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	ESTADO		CALIFICACIÓN
	Situación severamente crítica		0% - 13%
	Notable debilidad		13,1% - 40%
	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades		40,1% - 70%
	Proceso en avance significativo		70,1% - 99%
	Excelente desempeño		99,1% - 120%

CALIFICACIÓN DE LA EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	EFFECTIVIDAD		CALIFICACIÓN
	Efectivo		100%
	Parcialmente efectivo		50%
	No efectivo		0%

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

INCONVENIENTES PRESENTADOS

No Aplica

CONCLUSIONES

De acuerdo con las 4 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la No. Auditoría No. 78 de la vigencia 2015 de Evaluación a los Controles Implementados en el Manejo de Efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 53%, situación que se describe a continuación:

Acciones Abiertas	3
Acciones Cerradas	1

Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 67% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 53%, lo cual representa un cumplimiento medianamente adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 75% en relación al 100% que debería estar a la fecha.

Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 63%.

Es pertinente resaltar que las dependencias que intervienen en las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento han logrado avanzar en la aplicación de las actividades y controles establecidos, presentando un estado de las mismas en avance significativo.

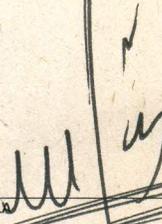
Aunque la Administración Central Municipal de Santiago de Cali está aplicando las directrices establecidas en el Decreto No. 411.0.20.0015 de Enero 25 de 2011 en materia de Apertura, Reintegro y Cierre de Caja Menor; no obstante es necesario que se logre concluir los ajustes al proceso.

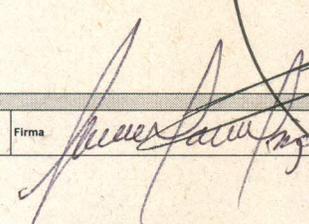
En los Arqueos de Caja Menor realizados a 8 dependencias el 87% de éstas coinciden con los saldos que reflejan el sistema de información SGFT-SAP.

La Administración Central Municipal ha realizado jornadas de capacitación a los responsables del manejo de las Cajas Menores; sin embargo no se ha logrado dar claridad a algunos vacíos que persisten en cuanto a las prohibiciones en el momento de ejecutar los gastos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
Registrar cronológicamente en el SGFT-SAP cada una de las facturas o documentos equivalentes a factura según el orden de adquisición.	07/ene/2016	31/dic/2016	33%	25%	75%	Proceso en avance significativo	50%	Con relación a la acción de mejoramiento planteada y teniendo en cuenta las pruebas aportadas, se le asigna una calificación consolidada de avance físico respecto al cumplimiento del 25%, presentando un estado de la acción en avance significativo teniendo en cuenta que en seis (6) de la siete (7) dependencias se está aplicando el principio de registro cronológico; el cual se validó en prueba realizada a la muestra tomada del sistema de Información SGFT-SAP de noventa y dos (92) registros de facturas físicas de Caja Menor, así como Acta No. 4131.4.3.2.006 fechada 28/ene/2016 con objetivo: "Capacitar a los responsables en lograr el registro cronológico del 100% de los documentos", en cuanto al resultado consolidado de la efectividad de la acción se le da un 50% ya que la acción planteada es parcialmente efectiva respecto a la situación/hallazgo identificada quedando abierta en el plazo de ejecución de la meta. En la Secretaría de Tránsito y Transporte se observó que esta acción se encuentra en un estado de Notable Debilidad con un 0% de efectividad ya que la acción de mejora planteada no ha sido efectiva.
Realizar Capacitación a los responsables de las cajas menores, relacionada con los conceptos de gastos permitidos y prohibiciones.	07/ene/2016	30/jun/2016	68%	40%	59%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	Frente a la acción suscrita, se asigna una calificación consolidada de avance físico respecto al cumplimiento del 40%; presentando un estado de proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades, se evidencia capacitación por medio del Acta No. 4131.4.3.2.007 fecha 28/ene/2016 "Dar a conocer los conceptos de gastos permitidos"; se validó prohibiciones establecidas art. 8 lit. 1 y 2 de la norma, se concluye que se debe avanzar en las capacitaciones en cuanto a los conceptos de gastos permitidos y prohibiciones, ya que las verificaciones in situ se encontró que hay reincidencia en el fraccionamiento de las facturas de compras y/o servicios en la Secretaría de Tránsito y Transportes Municipal, Secretaría de Deportes y Recreación, Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad y Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA); se validó los respectivos Actos Administrativos de Aperturamiento de cada una de las Cajas Menores. En cuanto al resultado consolidado de la efectividad de la acción se le da un 50% ya que ésta se encuentra parcialmente efectiva respecto a la situación/hallazgo identificada quedando abierta en el plazo de ejecución de la meta.
Realizar capacitación a los responsables de las cajas menores indicando los parámetros que eviten fraccionar gastos y para aplicar retenciones en la fuente cuando el gasto supera las bases según disposiciones tributarias de orden Nacional y Territorial.	07/ene/2016	30/jun/2016	68%	45%	66%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	De acuerdo a la acción de mejora suscrita y teniendo en cuenta las pruebas aportadas; se asigna calificación consolidada de avance físico respecto al cumplimiento del 45%; presentando un estado de la acción de proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades, se validó que la dependencia realizó capacitación a los responsables frente a los parámetros que eviten fraccionar gastos y se apliquen las retenciones en la fuente cuando el gasto supera las bases según disposiciones tributarias; se evidenció Acta No. 4131.4.3.2.009 fecha 28/ene/2016 "Capacitar a los responsables sobre situaciones que eviten fraccionar gastos y aquellos que impliquen aplicar retenciones en la fuente"; se validó prohibiciones establecidas en el art. 8 lit. 1 y 2 de la norma encontrando reincidencia en el fraccionamiento de las facturas de compras y/o servicios en la Secretaría de Tránsito y Transportes, Secretaría de Deportes y Recreación, Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, el Dagma, generando ausencia en cálculo y reconocimiento de retención y retefuente. El resultado consolidado de la efectividad de la acción se da un 50% debido a que la acción planteada es parcialmente efectiva respecto al hallazgo identificado quedando abierta en el plazo de ejecución de la meta.

Realizar capacitación a los responsables de las cajas menores informado la importancia, obligatoriedad de la apertura de la cuenta bancaria y acompañamiento en la Apertura de cuenta bancaria	07/ene/2016	30/ene/2016	100%	100%	100%	Exceente desempeño	100%	<p>Teniendo en cuenta las pruebas aportadas, se logró dar cumplimiento a la acción suscrita por parte de la Secretaría de Transito y Transporte y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), por lo tanto se le asigna una calificación consolidada de avance físico respecto al cumplimiento del 100%; presentando un estado de la acción en excelente desempeño, se evidenció que el líder de l proceso, realizó capacitaciones quedando registradas en el Acta No 4131.4.3.2.006, fechada 28/ene/2016, Objetivo: Capacitar a los responsables de la no conformidad dando a conocer la importancia y obligatoriedad de la apertura y manejo de la cuenta bancaria y el Acta No. 4131.4.3.2.014, fechada 04/feb/2016, Objetivo: Capacitar a los responsables sobre la obligatoriedad de la apertura y manejo de la cuenta bancaria.</p> <p>El resultado consolidado de la efectividad de la acción se califica con un 100% ya que la acción planteada fue totalmente efectiva respecto al hallazgo/situación identificada en las dependencias en mención, quedando la acción cerrada.</p>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			67%	53%	75%	Proceso en avance significativo	63%	
RECOMENDACIONES								
* Dar continuidad a la gestión que el líder del proceso viene realizando para fortalecer la correcta aplicación del Decreto No. 411.0.20.0015 de Enero 25 de 2011.								
* El líder del proceso de Contabilidad General asignado por La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, debe garantizar la revisión, mantenimiento y mejora continua del procedimiento Apertura, Reintegro y Cierre de Caja Menor establecido por la entidad.								
* La Secretaría de Transito y Transporte Municipal debe realizar el registro contable en el sistema de información SGFT-SAP, de las Notas Bancarias correspondientes a los diferentes cargos financieros que se encuentran reflejados en el extracto bancario de la cuenta corriente No.001-51048 Banco Occidente.								
* Construir talleres prácticos de capacitación dirigidos a los funcionarios responsables del manejo de Cajas Menores, para lograr una mayor efectividad y eficacia en la aplicación del procedimiento de Apertura, reintegro y cierre de Caja Menor; en cuanto a el cálculo de los impuestos de Retención de ICA y Retención en la Fuente.								
* La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad para garantizar la continuidad y adecuada aplicación del proceso de Manejo de Caja Menor; debe realizar el arqueo de Caja Menor respectivo en los casos donde el funcionario designado tome vacaciones legales programadas.								


JAIME LOPEZ BONILLA
 Jefe de Oficina

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Auditor Líder:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Emma Cecilia Parra Pinzón		Factor Fabio Salgado Hernandez	